

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GANOITOUCH S.A.

En Guayaquil, a los tres días del mes de abril del 2017, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Urdesa Central, calle Tercera 604-A y las Monjas, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía Ganoitouch S.A., con el objeto unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con el Art. 238 de la ley de Compañías:

a) Ab. Jessica Cisneros Alvarez en representación de la compañía GANO EXCEL HOLDING S.A., conforme lo acredita con el poder que se exhibe, propietario de 130,760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

b) Ab. Jessica Cisneros Alvarez en representación del señor LEOW SOON SENG, conforme lo acredita con la carta-poder que se exhibe, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

c) La Srta. Andrea Vives Peláez, quien también comparece y es designada como Secretaria ad-hoc de la Junta, actuando como Presidente ad-hoc la Ab. Jessica Cisneros Alvarez.

A pedido de la Presidencia, la Secretaría de la Junta, con vista del Libro de Acciones y Accionistas, certifica la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía.

Acto seguido la Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión, aprobándose por unanimidad el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y aprobar el informe de Comisario y administración, así como las cuentas, balance general y estados financieros por el ejercicio 2016.- En consecuencia, la Junta resolvió por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario y Administración, como las cuentas, balance general y estados financieros, que refleja una pérdida para la compañía por el valor de \$ 11.504,10 dólares, por lo tanto, no se tienen utilidades o beneficios sociales que repartir. Sobre la pérdida de la compañía se resolverá en una próxima junta.

SEGUNDO: Designación de Comisario. Se designó como Comisaria a la Señora Mercedes Yépez. La Junta autoriza al Gerente General para que le fije la retribución correspondiente.

Por no haber asunto adicional que tratar, se suspendió la sesión para redactar esta acta, la misma que se leyó íntegramente a los asistentes, quienes la firman en señal de aceptación a todos sus términos.

Ab. Jessica Cisneros Alvarez
Presidente ad-hoc de la Junta
Apoderada de accionistas

Andrea Vives Peláez
Secretaria ad-hoc de la Junta